

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

15 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de suministros denominado “Suministro de equipamiento para la transformación de centros hacia un nuevo modelo de cuidados centrados en la calidad de vida y la autonomía de las personas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-Next Generation-EU”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: División de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 5. Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 151/2021. A/SUM-037846/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: El objeto del contrato es el suministro de diverso equipamiento para centros de personas mayores y personas con discapacidad, así como para centros de la red de atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, necesario para su transformación hacia un nuevo modelo de gestión basado en el fomento de la autonomía, la ralentización del deterioro y el aumento de la calidad de vida de los usuarios.
 - c) División por lotes: Sí.
 - Lote 1: Sistema interactivo para rehabilitación cognitiva.
 - Lote 2: Material clínico.
 - Lote 3: Parques para mayores.
 - Lote 4: Pizarras electrónicas.
 - Lote 5: Material clínico, material de fisioterapia.
 - Lote 6: Sistema interactivo de proyección (cañón).
 - Lote 7: Sistema interactivo de actividades. Tableta gigante.
 - Lote 8: Pizarras electrónicas.
 - Lote 9: Material clínico.
 - Lote 10: Pizarras electrónicas.
 - Lote 11: Pizarras electrónicas y tablets.
 - d) Lugar de entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de entrega: Dos meses, conforme al apartado 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i) CPV:

LOTE	CÓDIGO CPV
1	33000000-0
2	33190000-8
3	33196100-1
4	33000000-0
5	33190000-8
6	33000000-0
7	33000000-0
8	33000000-0
9	33190000-8
10	33000000-0
11	30000000-9

j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, conforme al apartado 8 de la cláusula 1 del PCAP:

— Oferta económica: 75 puntos.

— Criterios de calidad evaluables por aplicación de fórmulas: 25 puntos.

4. Valor estimado total del contrato: 981.873,38 euros.

— Lote 1: 143.850,00 euros.

— Lote 2: 250.958,19 euros.

— Lote 3: 288.140,33 euros.

— Lote 4: 77.544,00 euros.

— Lote 5: 50.360,60 euros.

— Lote 6: 26.429,76 euros.

— Lote 7: 54.180,00 euros.

— Lote 8: 8.616,00 euros.

— Lote 9: 6.590,50 euros.

— Lote 10: 56.004,00 euros.

— Lote 11: 19.200,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 981.873,38 euros.

— IVA (21 por 100): 206.193,41 euros.

— Importe total: 1.188.066,79 euros.

	BASE IMPONIBLE	21% IVA	TOTAL
Lote 1	143.850,00	30.208,50	174.058,50
Lote 2	250.958,19	52.701,22	303.659,41
Lote 3	288.140,33	60.509,47	348.649,80
Lote 4	77.544,00	16.284,24	93.828,24
Lote 5	50.360,60	10.575,73	60.936,33
Lote 6	26.429,76	5.550,25	31.980,01
Lote 7	54.180,00	11.377,80	65.557,80
Lote 8	8.616,00	1.809,36	10.425,36
Lote 9	6.590,50	1.384,01	7.974,51
Lote 10	56.004,00	11.760,84	67.764,84
Lote 11	19.200,00	4.032,00	23.232,00
	981.873,38	206.193,41	1.188.066,79

Los precios unitarios son lo que figuran, para cada lote, en el apartado 3 de la cláusula 1 del PCAP.

Este contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objeto del contrato está financiado al 100 por 100 por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, por lo que la empresa adjudicataria deberá observar los requisitos del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, demás normas de la Unión sobre la materia y por las normas estatales de desarrollo o trasposición de estas.

Los códigos de referencia de los proyectos de gasto y del fondo son los que figuran en el apartado 3 de la cláusula 1 del PCAP.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido (de cada uno de los lotes). Constitución mediante retención en el precio: No procede. Conforme al apartado 13 de la cláusula 1 del PCAP.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del PCAP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 16 de septiembre de 2022.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
- c) Admisión de variantes: No.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a dicha reunión.
- c) Fecha y hora: A las 10:00 horas del día 28 de septiembre de 2022.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de agosto de 2022.

12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 “Documentación administrativa”, sobre número 2 “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática”, conforme al apartado 9 de la cláusula 1 del PCAP.

13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 17 de la cláusula 1 y en las cláusulas 31 y 33 del PCAP.

14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Sí.

16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).

Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.

17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.

18. Calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios: No procede.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la LCSP.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de agosto de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/16.708/22)

